



Participación de Hungría y Decisión de ejecución (UE) 2022/2506 del Consejo

24/04/2023

Datos importantes:

La Comisión Europea ha enviado una notificación a todos los coordinadores de proyectos activos en H2020 y Horizonte Europa informando de la Decisión de Ejecución (UE) 2022/2506 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, sobre medidas para la protección del presupuesto de la Unión frente a la vulneración de los principios del Estado de Derecho en Hungría.



Información:

La **Decisión 2022/2506** estipula que no se deben contraer compromisos legales con ningún fideicomiso de interés público (public interest trusts) establecido en base a la Ley Húngara IX de 2021, ni con ninguna entidad mantenida por dichos fideicomisos de interés público. Pueden consultarse las **entidades afectadas**.

Esta prohibición **aplica a partir del 16 de diciembre de 2022 y a toda la cadena de financiación con presupuesto de la Unión**. Es decir, desde esa fecha las entidades afectadas no pueden firmar Acuerdos de Subvención, no pueden participar como beneficiarios ni como entidades afiliadas, tampoco pueden firmar contratos para proporcionar bienes y servicios al proyecto, ni realizar tareas vía subcontratación, ni recibir financial support to third parties vía convocatorias en cascada o premios organizados en el marco de un proyecto, aportar contribuciones in-kind a cambio de una contraprestación.

No obstante, **donde sea necesario, las entidades afectadas podrían participar en calidad de “Associated Partners”**, es decir, contribuyendo al proyecto sin recibir financiación europea. Para estos casos, el gobierno húngaro ha establecido un mecanismo de garantía para apoyar la participación de universidades húngaras

afectadas por la Decisión 2022/2506.

Más Información:

Puede consultar más información en la [sección de preguntas frecuentes del Funding & Tenders](#).